

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

AÑO 2013

IDENTIFICACIÓN O RESUMEN

<p><u>1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</u> Desde el modelo de sustitución hacia el modelo de apoyo en la toma de decisiones. Delimitación conceptual, alcance, tipos y conformación de los sistemas de apoyo en nuestro país a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Palabras claves: Derechos humanos, discapacidad, capacidad jurídica, intervención interdisciplinaria, accesibilidad universal, ajustes razonables, sistemas de apoyos para la toma de decisiones</p> <p><u>2. NACT</u> (OCA u OCS de constitución del NACT) Grupo de Investigación “Discapacidad, Sociedad y Derecho Humanos”, OCA 108 Facultad de Derecho UNMDP. Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” de la Facultad de Derecho de la UNMdP creado por OCA n° 10372008 y OCS N° 061/2009.</p> <p>4. Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: Interdisciplinaria. Categoría: Derecho y jurisprudencia (4100). Subcategoría: Derecho civil (4104)</p> <p>4.1. Tipo de investigación (tildar lo que corresponda)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Básica2. Aplicada X3. Desarrollo <p>5. Indicar si el proyecto forma parte de un Programa NO</p> <p>6. FECHA DE INICIACIÓN: 01 / 01 / 13 FECHA DE FINALIZACIÓN (*): 31 / 12 / 2014</p> <p>(*) <u>Anuales o bianuales</u> (2013 ó 2014)</p> <p>7. Planificación sobre una duración bianual SI</p> <p>8. Costo total, fuentes de financiamiento externo y monto solicitado a la Universidad (ver hoja aparte)</p> <p>9. Nómina, dedicación y categoría de Incentivos de investigadores y del personal de apoyo (ver hoja aparte).</p>

<p><u>3. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO</u> (máximo 200 palabras):</p> <p>La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), incorporada a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 26.378, plantea un cambio de paradigma en materia de ejercicio de capacidad jurídica por parte de las personas con discapacidad mental e intelectual. Se reemplaza un modelo conocido como de “sustitución” para la toma de decisiones, por uno denominado “de apoyo” para la toma de decisiones. A partir de la afirmación de que todas las personas (con independencia de su tipo y grado de discapacidad) gozan del derecho al ejercicio de su capacidad jurídica en igualdad de condiciones que el resto, la CDPD en su art. 12 establece la obligación de garantizar un sistema de apoyos para dicho ejercicio. El presente trabajo de investigación pretende realizar un análisis interdisciplinario sobre la delimitación conceptual, el alcance, los tipos y la conformación de los sistemas de apoyos a la luz de la mencionada CDPD y de los avances sociales y jurídicos derivados de este instrumento en nuestro país.</p>
--

6. DIRECTOR: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): PALACIOS Agustina

Documento de Identidad (Tipo y N°): DNI 27.417.566

Institución a la que pertenece Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: Derecho (derechos humanos/ derecho civil)

7. CO-DIRECTOR: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): MENDEZ, Rubens Ramón.

Documento de Identidad (Tipo y N°): DNI 13.220.967.

Institución a la que pertenece: Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: Antropología, Sociología y Ciencias Sociales.

8. NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO: adjuntar curriculum abreviado de los investigadores

Investigadores formados:

Investigadores en formación:

Personal de apoyo:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

9. PERSONAL (incluyendo al Director y Co-Director)					
<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>Ded.al Proy. hs./sem.</i>	<i>FIRMA</i>
AGUILERA, SABRINA	Personal de Apoyo	NO	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la UNMdP	5	
BARIFFI, FRANCISCO	Ayudante de Primera con dedicación parcial	V	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la UNMdP	10	
BORNEO, SOLEDAD	Graduada	NO	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
BRU, GABRIELA	Graduada	NO	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
CAMOU CELESTE	Graduada	NO	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
CORDONIER, MARIA JOSE	Ayudante de Primera	NO	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	
FERNANDEZ SAPINO, ADRIANA	Ayudante de Primera Simple	NO	Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	
FERNANDEZ, SILVIA	Graduada.	NO	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

GUERRA, ANA LUZ	Graduada.	NO	Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
IGLESIAS, GRACIELA	Adjunto con Dedicación Simple	NO	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	
KOSSMANN, Triana Denisa	Personal de Apoyo	NO	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la UNMdP	5	
LA ROCCA, NATALIA	Graduada	NO	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
MARTINUCCI VICTORIA	Graduada	NO	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
MENDEZ ERREUGUERENA, MARINA	Graduada	NO	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires O CIDDH?	5	
MENDEZ, RUBENS	Profesor Titular	III	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	15	
PAGANINI, MERCEDES	Graduada	NO	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
PALACIOS, AGUSTINA	Profesora Adjunta	II	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata	20	
SERRA MARIA LAURA	Graduada	NO	Centro de Investigación y Docencia en DDHH Alicia Moreau. Facultad de Derecho de la	5	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

			Universidad Nacional de Mar del Plata		
SIMON VIRGINIA INES	Personal de Apoyo	NO	Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
SLAVIN, ESTEFANIA	Graduada	NO	Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
TEJON, MARIA LAURA	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	NO	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	5	
WRAAGE, DAMIAN	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	IV	Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	
YEANNES, MARIANA	Graduada	V	Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata	8	

10. TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS From the substitute decision-making to a supported decision-making model. Conceptual delimitation regarding the terminology, scope, types and structure of support systems in our country in the light of the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities.

Palabras claves en Inglés: human rights; disability; legal capacity; interdisciplinary intervention; reasonable accommodation; Accessibility; supported decision making.

11. RESUMEN DEL PROYECTO EN INGLÉS (no más de 200 palabras):

The International Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD) incorporated in our legal pursuant Law 26.378 assumes a paradigm shift in relation to the exercise of the legal capacity by persons with mental and intellectual disabilities. CRDP calls for the replacement of the so called “substitute” decision making model towards a “supported” decision making model. By recognizing that all persons with disabilities (irrespective of the type and degree of the impairment) enjoy the right to legal capacity on equal basis with other, article 12 of CRPD imposes the obligation to ensure access to the necessary support for such exercise. This research project seeks to carry out an interdisciplinary analysis about the conceptual delimitation, extend, types and structure of the support systems in the light of CRPD, as well as the social and legal development derives for this instrument in our national context.

12. AVAL DE LA(s) UNIDAD(es) ACADÉMICA(s)

UNIDAD ACADÉMICA 1:

UNIDAD ACADÉMICA 2:

UNIDAD ACADÉMICA 3:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SE DESCRIBIRÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO, EN NO MÁS DE 6 PÁGINAS TAMAÑO A4, CON INTERLINEADO SIMPLE Y TAMAÑO DE LETRA NO MENOR AL DEL PRESENTE FORMULARIO (TAMAÑO 11).

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Desde el modelo de sustitución hacia el modelo de apoyo en la toma de decisiones. Delimitación conceptual, alcance, tipos y conformación de los sistemas de apoyo en nuestro país a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. ORIGEN, ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES propias (ver cuadro adjuto) del Grupo en relación al Proyecto en los últimos cinco años y grado de avance cuando el proyecto forma parte de una investigación ya iniciada.

Origen y Antecedentes de la investigación

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (de aquí en adelante la CDPD) ha sido el Primer Tratado de Derechos Humanos del Siglo XXI. Este instrumento internacional supone un cambio de paradigma a la hora de abordar el fenómeno de la discapacidad, transitando desde un modelo médico-rehabilitador hacia un modelo social, que se traduce en la consideración de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.ⁱ

El principio fundamental del modelo social se basa en sostener que las causas que dan origen a la discapacidad no son individuales (de la persona), sino sociales —o al menos, preponderantemente sociales. Se asume que la discapacidad es un concepto en evolución. Pero además es un concepto cultural, es decir, su significación se construye a través de las diferentes realidades sociales y culturales. El texto de la CDPD, establece en el artículo 1, que: “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, *mentales, intelectuales* o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” Así, la discapacidad estaría integrada por dos condiciones: la diversidad funcional de la persona por un lado, y las barreras sociales por otro.

La Argentina ha ratificado la CDPD y la ha incorporado a nuestro ordenamiento jurídico interno mediante Ley 26.378 de mayo, de 2008. Si bien por el momento no goza de jerarquía constitucional, la CDPD tiene rango supra-legal, por tratarse de un Tratado de Derechos Humanos (cfr. Art. 75 inc. 23 de la CN). Es por dicho motivo que nuestro Estado no puede mantener vigentes normas infra-legales que no concuerden con los postulados del Tratado internacional, y que resulta trascendente el análisis de la normativa interna a la luz de este instrumento.

El artículo 12 de la CDPD, que garantiza el reconocimiento de la capacidad jurídica en condiciones de igualdad entre personas con y sin discapacidad en todos los aspectos de la vida. De este modo, introduce, un cambio significativo en el marco jurídico que regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, pasando desde un *modelo de sustitución* en la toma de decisiones hacia un *modelo de apoyo* en la toma de decisiones.ⁱⁱ El cambio trascendental al que obliga la CDPD redirecciona la pregunta. Ya no es posible indagar si una persona goza de capacidad jurídica, sino que es obligación averiguar “qué necesita” dicha persona para el ejercicio de su capacidad jurídica. La respuesta a la que conduce la CDPD se resuelve en el art. 12 inc. 3 de dicho cuerpo legal, a través de la garantía de un sistema de apoyos para la toma de decisiones. La institución de los apoyos es así incorporada a nuestro ordenamiento jurídico

Teniendo presente el mandato de la CDPD y el avance que en materia de Salud Mental supone la Ley 26.657, el Proyecto de Unificación del Código Civil y Comercial ha incorporado los sistemas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica en los casos de capacidad restringida.ⁱⁱⁱ El Proyecto

ⁱ PALACIOS, A., El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasamación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Cinca, 2008.

ⁱⁱ Cfr. Art. 12 párrafo 3 de la CDPD

ⁱⁱⁱ Cfr. art. 43 del Proyecto que establece: “**Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad Concepto. Función. Designación.** Se entiende por apoyo cualquier medida de carácter judicial o extrajudicial que facilite a la persona que lo necesite la toma de

recoge en este punto, la evolución que se viene dando hace tiempo tanto doctrinaria como jurisprudencialmente, ampliando el espacio de libertad de la persona,^{iv} brindándole apoyo para lograr su intervención en los actos atinentes a su vida, como así también declarando la inaplicabilidad de normas restrictivas de la capacidad jurídica y reemplazándolo por un sistema de apoyos.^v

Lo anterior implica considerar a la autonomía no solo como un punto de partida sino también como un punto de llegada.^{vi} En este sentido, autonomía no significa independencia total, sino protagonismo, constitución de sujetos en dependencia con el entorno y el mundo. La autonomía debe pensarse como condición humana necesariamente intersubjetiva. Las subjetividades se construyen en el diálogo con los demás. Lo que, asimismo, requiere redescubrir la autenticidad como exigencia del reconocimiento de la propia identidad y de la identidad de los demás. Sin reconocimiento, la identidad corre el riesgo de autodestrucción, y sin desarrollo de identidades no es viable una política de fortalecimiento de las diversidades (Gimenez y otros).

Como señala el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contras las Personas con Discapacidad “...*Muchas veces las personas con discapacidad necesitan apoyo, pero no sustitución, pero el apoyo contemplado por la Convención como “apropiado” es el que se centra en las capacidades (más que en las deficiencias) y en la eliminación de los obstáculos del entorno para propiciar el acceso y la inclusión activa en el sistema general de la sociedad (medio físico y cultural, justicia, vivienda y transporte, servicios sociales y sanitarios, oportunidades de educación y trabajo, vida cultural, gremial y política, deportes y recreación). A diferencia de los sistemas de protección sustitutivos, que atrapan a las personas considerándolas un objeto a tutelar, el apoyo adecuado a la nueva normativa de derechos humanos se encamina a la liberación de las personas en sus propias vidas, a la ampliación de su esfera de actuación en la que decidan por sí mismas lo que quieran hacer y al reconocimiento del valor de su aporte a la sociedad que integran como ciudadanos y “como parte de la diversidad y de la condición humanas” (artículos. 3.d, 8.1.c y 8.2.a) iii de la Convención*”.^{vii}

Definición del problema y estado de la cuestión

Habiendo planteado el marco teórico de referencia, corresponde en este punto justificar las razones por las que resulta necesario un trabajo de investigación como el que se propone. Lejos de una mera cuestión técnico-jurídica, la regulación de la capacidad jurídica de las personas entraña profundas concepciones y consecuencias filosófico-sociales sobre el modo de definir y atribuir derechos a los seres humanos.

Contrariamente a lo que plantea el cambio de paradigma de la CDPD en materia de capacidad jurídica y toma de decisiones con apoyos, la inmensa mayoría de los sistemas jurídicos inspirados en el derecho civil de base romano-germánica y con antecedente directo en el código de Napoleón del cual el derecho civil argentino es un claro ejemplo, se basan en el denominado —modelo de atribución por estatusl (*status attribution*), según el cual, una vez que se establece que una persona tiene una discapacidad (equivocadamente llamada demencia o insania), el derecho presume su falta de capacidad jurídica.

Según el cambio de paradigma que plantea la CDPD en la materia, las legislaciones y/o prácticas que contienen causas de interdicción basadas (directa o indirectamente) en la discapacidad de la persona, resultarían contrarias a esta norma. Con esto se hace referencia tanto a leyes y/o prácticas que fundamentan la

decisiones para dirigir su persona, administrar sus bienes y celebrar actos jurídicos en general. Las medidas de apoyo tienen como función la de promover la autonomía y facilitar la comunicación, la comprensión y la manifestación de voluntad de la persona para el ejercicio de sus derechos. El interesado puede proponer al juez la designación de una o más personas de su confianza para que le presten apoyo. El juez debe evaluar los alcances de la designación y procurar la protección de la persona respecto de eventuales conflictos de intereses o influencia indebida. La resolución debe establecer la condición y la calidad de las medidas de apoyo y, de ser necesario, ser inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas”. Dentro del ámbito del Ministerio Público de la Defensa, la Defensoría General de la Nación ha previsto incluso para los curadores la función y las medidas de apoyo, distinguiéndola de la función de la curatela representativa y de la de asistencia. Cfr. Resolución DGN Nro. 1045/12. El código da un paso más y crea directamente la *figura* de apoyo con las funciones asignadas.

^{iv} KRAUT, Alfredo, *Salud Mental. Tutela jurídica*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2006.

^v Tribunal Colegiado de Familia Nro. 1 de Mar del Plata, Pcia de Bs. As., “B.L. s/ Inhabilitación, Exp. N. 1863, SD, 6/5/2009, Magistrada, Iglesias, G., en Revista de Familia y de las Personas, La Ley, N 2, Buenos Aires, octubre de 2009, p. 247 y ss, con comentario.

^{vi} DE LUCAS, Javier y AÑÓN, María José., “Necesidades, Razones, Derechos”, en *Doxa*, N° 7, 1990.

^{vii} Cfr.OEA/ Ser.L/XXIV.3.1, CEDDIS/doc.12 (I-E/11) Rev.1, 28 abril 2011.

interdicción en la discapacidad de la persona (de manera directa) como asimismo a aquellas que lo hacen fundamentadas en otra circunstancia, sumada a la discapacidad de la persona (de manera indirecta).¹⁴ Esto último ha sido recientemente afirmado en la Observación General del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) al establecer que —toda ley que prevea que la existencia de una discapacidad es motivo directo e indirecto para declarar la incapacidad jurídica, entra en colisión con el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad consagrado en el párrafo 2 del art.12^l, por lo que los Estados Parte deberán modificar o derogar las normas que violan el deber de los Estados de respetar el derecho humano a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

En base a lo mencionado, el plan de trabajo presentado a consideración pretende servir de herramienta para llegar al objetivo establecido por el Comité Interamericano en su Observación General. Se considera imprescindible que nuestro Estado Nacional, en el marco de la ratificación de la CDPD, introduzca una serie de modificaciones en nuestro ordenamiento jurídico, por ello nuestro trabajo pretende contribuir en esa perspectiva al brindar herramientas jurídicas, y propias de la intervención social, que respondan a un horizonte teórico que no sólo responde al constructor del derecho, sino también al campo de las ciencias sociales. Para alcanzar una verdadera eficacia del mandato derivado del derecho internacional de los derechos humanos en la materia. Ello dirigido a los actores jurídicos que ya no se limita al juez, defensor, asesor de menores e incapaces; sino que integra e incluye al equipo interdisciplinario que ayudará con su dictamen a la edificación del mencionado sistema de apoyos. En este sentido, es importante destacar que la Ley de Salud Mental impone la intervención interdisciplinaria, y que el Proyecto de Unificación de Código Civil y Comercial profundiza en este sentido a través de su art. 31 en cuanto establece: “c) la intervención estatal tiene siempre carácter interdisciplinario, tanto en el tratamiento como en el proceso judicial”.

Para alcanzar una verdadera comprensión y poder brindar herramientas de implementación, el grupo de investigación que propone llevar adelante este proyecto cuenta con el saber de diversas disciplinas, por lo que la mirada será desde lo interdisciplinar. La interdisciplina es la relación recíproca, interpenetrada, de unas y otras disciplinas en torno a un mismo sujeto-objeto o situación o problema o estructuras –funciones-finalidades, etc. La interdisciplinar se produce a escala teórico-práctica cuando hay coordinación y sobretodo interacción entre los conocimientos de los representantes de diferentes disciplinas en relación con algún fenómeno concreto. Al empezar la inter y transdisciplinarietà es preciso afirmar que con estos enfoques no pretendemos que se suprima toda formación disciplinaria especializada. Al contrario: en el actual estadio de nuestra civilización es conveniente especializarse, en principio, de modo que cada cual pueda adquirir una profesionalidad efectiva en determinado ámbito: pero a condición de que esa especialización se obtenga, se mantenga y se desarrolle no en un compartimento estanco, sino como un sistema abierto en relación con otros conjuntos disciplinarios: como mínimo con los más próximos a la especialidad originaria. (Beltrami, J.)

Publicaciones y actividades de investigación, difusión y transferencia

Entre las principales publicaciones relacionadas con la materia objeto del proyecto que se presenta cabe destacar: 2012: Libros: - BARIFFI F Y PALACIOS A (Coord.) *Capacidad Jurídica, Discapacidad y Derechos Humanos. Una revisión desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Editorial EDIAR, Buenos Aires; - BARIFFI F (Coord.) *Práctica Clínica y Litigación Estratégica en Discapacidad y Derechos Humanos: Algunas Experiencias de Iberoamérica*, Dykinson, Madrid. Artículos o capítulos de libros: BARIFFI F, *Capacidad jurídica y discapacidad: Una visión desde el derecho comparado*, en Capacidad Jurídica, Discapacidad y Derechos Humanos. Una revisión desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Bariffi y Palacios (Coord), Editorial EDIAR, Buenos Aires, pp. 289-331; PALACIOS A, *Igual reconocimiento como persona ante la Ley y acceso efectivo a la Justicia* en La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad. Manual Volumen I, Ediciones Cinca, Madrid; BARIFFI F Y PALACIOS A, *Acceso a la Justicia y Discapacidad* en Acceso a la justicia y grupos vulnerables (Nogueira y Schapiro Coord.), Librería Editora Platense, La Plata; BARIFFI F. y CABRA DE LUNA MA, *Discapacidad, seguridad humana y fuerzas armadas*, en Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid; BARIFFI F, *Aplicación y seguimiento nacionales a la luz del artículo 33 de la CDPD*, y *Recopilación de datos y estadísticas sobre discapacidad a la luz de la CDPD*, en Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad comentada, Pablo Rosales (coord.), Abeledo Perrot, Buenos Aires; 2011.

Artículos o capítulos de libros: PALACIOS A, *La Ley 39/2006 a la luz de del modelo social y de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad* en Situaciones de dependencia, discapacidad y derechos, Barranco Avilés, M.C. (Coord.), Dykinson, Madrid; PALACIOS A, *Una aproximación a la Ley 27/2007 desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en Estudios sobre los derechos de las personas sordas, Dykinson, Madrid; **2010. Artículos o capítulos de libros:** BARIFFI F, *Personas mayores en condición de vulnerabilidad, maltrato y abuso desde la óptica de la discapacidad* en Personas Mayores Vulnerables: Maltrato y Abuso, (Dir. Ganzemuller C & Sánchez Carazo C), Consejo General del Poder Judicial, Madrid; PALACIOS A, *El derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y la obligación de realizar ajustes razonables. Una mirada desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad, (Caicedo Tapia, D. y Porras Velasco, A.), Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Quito, Ecuador, pp.389-412; PALACIOS A, *Algunas reflexiones generales sobre el impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Derecho español*, y BARIFFI F. *El triángulo de garantía en la aplicación de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad: recopilación de datos y estadísticas, aplicación y seguimiento a nivel nacional y cooperación internacional*, y PALACIOS A, *Niños y niñas con discapacidad. Reflexión general y concreción en España* todos ellos en Estudios sobre el impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ordenamiento jurídico español (Cuenca Gómez, P. Editora), Dykinson, Madrid; **2009. Libros:** BARIFFI F SLAVIN P (Comp.), *Retos Actuales de los Derechos Humanos*, Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina, 2009; BARIFFI F y PALACIOS A, (Comp) *Capacidad Jurídica y Discapacidad*. Cuadernos de Trabajo nº 1 a 12 (12 volúmenes) Editorial Aprosba 3, Badajoz, España; Artículos o capítulos de libros: MENDEZ, R.R., *Alienación legal y saturación de poder: La paradoja de la violencia en las instituciones del Estado*, en las **Terceras Jornadas de filosofía Política, “Justicia, equidad e igualdad**. Ed. CEFyS (Centro de Estudios Filosóficos y Sociales www.cefysmdp.com.ar) **2010. ISBN 978-987-26094-1-2;** BARIFFI F, *Capacidad jurídica y capacidad de obrar de las personas con discapacidad a la luz de la Convención de la ONU*, y PALACIOS A; *La progresiva recepción del modelo social de la discapacidad en la legislación española*, ambos en *Hacia un Derecho de la Discapacidad*, Estudios en Homenaje al Prof. Rafael de Lorenzo, Luis Cayo Perez Bueno (Dir), Ana Sastre (Ed), Aranzadi, Navarra; PALACIOS A, *La capacidad jurídica. Una nueva mirada desde el modelo social de discapacidad y los derechos humanos*, en *Retos actuales de los derechos humanos* (Slavin, P. y Bariffi F., Comp), Suarez, Mar del Plata. Selección de libros anteriores a 2009: PALACIOS, A., (2008), *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Colección CERMI, Ediciones Cinca, Madrid;

Entre los principales proyectos de investigación relacionados con la materia objeto del presente proyecto caben destacar caben los siguientes: - Proyecto de Investigación “Trabajo Social en el campo de la salud mental. La intervención social a la luz del artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Ordenanza de Consejo Superior nº 136/08. Director: Rubens Ramón Méndez; Proyecto de voluntariado Social Universitario “Conociendo los derechos. Empoderamiento y participación de personas con discapacidad intelectual”, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, enmarcado dentro del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”. Responsable: Dra. Agustina Palacios (Proyecto financiado por Ministerio de Educación Argentino); Proyecto de Investigación, “El estudio, implementación y seguimiento del artículo 12 sobre capacidad jurídica de la CDPD en los ordenamientos jurídicos internos de los estados iberoamericanos” Este Proyecto se centra en los sistemas de España, Argentina, Brasil, México, Colombia y Perú, los cuales fueron seleccionados en relación a su densidad de población, influencia regional, distribución geográfica, expertos e instituciones asociadas disponibles, y ratificación de la CDPD (Proyecto Financiado por Fundación Soros); Proyecto de Investigación, Clínicas Jurídicas en materia de derechos humanos y discapacidad en el espacio iberoamericano. (Proyecto financiado por la AECID); Proyecto de Investigación, Estudio de Impacto de la Convención de la ONU de Discapacidad en el Derecho Español, coordinado por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (Proyecto financiado por Fundación ONCE de España); Proyecto de investigación denominado “Study in challenges and good practices in the implementation of the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities”, en conjunto con el Centro Europeo de Fundaciones (Proyecto financiado por la Comisión Europea); Proyecto de Investigación denominado “Autonomía personal

de las personas con discapacidad: avanzando hacia la autonomía como instrumento para una participación social efectiva” coordinado por REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad) en ejecución. Entre las principales actividades de transferencia del Grupo en materia de discapacidad y derechos humanos se podrían destacar las siguientes: - Proyecto de Voluntariado, cuya aprobación (Resolución SPU N° 1545/11 (fecha de resolución: 27/09/2011) fue otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias. El mencionado proyecto, denominado “Conociendo los derechos. Empoderamiento y participación de personas con discapacidad intelectual”.El proyecto se lleva a cabo de forma conjunta entre el CIDDH y la Organización ASDEMAR de la ciudad de Mar del Plata; Aportes para el Anteproyecto de Reforma del Código Civil Argentino en materia de discapacidad. Participación como miembro de un Grupo de Trabajo del Observatorio de la Discapacidad (CONADIS) donde se elaboró una propuesta de enmienda del Anteproyecto; Establecimiento de una clínica jurídica. Desde el 2012 se ha creado en el CIDDH la clínica jurídica en discapacidad y derechos humanos-Serie de documentales “Diversidades” sobre la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad. Participación activa en la elaboración de una serie de 6 documentales sobre la Convención mencionada, en la que se abordan los derechos protegidos en dicho instrumento internacional que tienen un objetivo didáctico y de concientización en la materia (disponibles en <http://vimeo.com/20655618>)

3. HIPÓTESIS:

El sistema de apoyos para la toma de decisiones establecido por el art. 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad requiere no solo de una reforma legal sino de una nueva forma de intervención social, en la cual no puede quedar ajena la interdisciplina.

4. OBJETIVOS: Indicar resultados y metas parciales a cumplir, mediante la concreción del plan de actividades que se presenta y la transferencia de los resultados esperados en el contexto de lo expresado en el punto 2. Explicitar los productos de investigación que se espera publicar dentro de los primeros 6 meses posteriores a la concreción del plan de actividades que se presenta.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis interdisciplinario sobre la delimitación conceptual, el alcance, los tipos y las posibilidades de conformación de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones en el marco de la CDPD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer las distintas fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial que permiten abordar el contenido de la obligación estipulada en el Art. 12 de la CDPD en materia de apoyo para la toma de decisiones.
2. Conformar un archivo de normas que en el Derecho Comparado sirvan como antecedentes de ejemplo y buenas prácticas para el desarrollo de sistemas de apoyo en el ordenamiento jurídico nacional.
3. Determinar las obligaciones que exige para el Estado argentino la incorporación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su ordenamiento jurídico, en materia de capacidad jurídica y toma de decisiones con apoyo.
4. Generar una delimitación conceptual de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones bajo un enfoque interdisciplinario.
5. Analizar el alcance de la toma de decisiones con apoyo bajo una mirada interdisciplinaria.
6. Identificar distintas modalidades y tipos de medidas y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.
7. Promover y comunicar en el ámbito académico nacional e internacional las obligaciones y desafíos que supone la incorporación de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones para el ejercicio de derechos por parte de personas con discapacidad.
8. Formar a actores sociales, jurídicos y académicos sobre los conocimientos y formas de aplicación de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones en el marco jurídico nacional.
9. Difundir a la comunidad la importancia de la incorporación de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones y brindar herramientas para su aplicación práctica.

10. Establecer canales de comunicación digital, formales e informales, internos y externos; que permitan el flujo de información entre los investigadores del proyecto por un lado, y entre la comunidad, por otro.

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR:

La investigación es un proceso de trabajo en espiral dialéctico; donde se valoran las partes y la interacción con el todo, con la visión de un producto provisorio, integrando la historicidad del proceso social y de la construcción teórica. Partimos de un marco de referencia integrador, donde los fenómenos son interpretados desde sus múltiples determinantes, resistiendo a la naturalización del mundo social; recuperando la perspectiva de los participantes y comprendiendo el sentido de la acción en el marco de las relaciones intersubjetivas. Por ello, nuestra investigación es *cualitativa*, comprendiendo que el conocimiento es un producto cultural, y en conformidad con Ester Díaz, “*una manera de relacionarnos con la realidad*”.

En la metodología cualitativa “*El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística: las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados un todo*” (S.J Taylor y R. Bodgan.1990: 20).

La forma que cobra el diseño de investigación la determina el nivel de complejidad vinculante al problema, es decir, *tipo de investigación* a realizar; el *fragmento de la población* (muestra del universo de análisis) en que se recogerán los datos; y el *instrumento o técnica* que se usará para almacenar los datos junto con el *análisis* de información acopiada, para poder responder a los objetivos específicos planteados en la investigación.

Asimismo y en correlación con los conocimientos que deseamos adquirir centrados en los objetivos de investigación, optamos por un modelo **exploratorio- descriptivo**, “*Las investigaciones descriptivas no se distinguen de las explicativas por un límite bien preciso y marcado. Si la descripción de un fenómeno es suficientemente completa, si se relacionan entre sí las variables que utilizamos para hacerla y si se emplean adecuados criterios teóricos para analizar los datos tendremos, al final de nuestra descripción, algo más que una simple visión panorámica de lo que nos ocupa: estaremos en condiciones de entenderlo, en el sentido más completo de la palabra, lo cual supone llegar a una explicación*”. (Sabino, Carlos.1998: Cap.6).

Procedimientos y técnicas adoptadas en correlación con los objetivos

Para objetivos 1 y 2

- Relevar las principales herramientas de consulta de información en la materia, jurídicas e interdisciplinarias, para la obtención de un fondo de consulta documental destinado a las y los investigadores del proyecto. Generar distintas estrategias de búsquedas que permitan recuperar, analizar y seleccionar las fuentes de información bibliográficas, jurisprudenciales y de doctrina en la materia.
- Conformar un archivo documental de uso interno para la consulta de información por parte de las y los investigadores del proyecto.

Para objetivo 3

- Analizar la evolución doctrinaria y jurisprudencial existente sobre el contenido esencial del derecho a la capacidad jurídica según la CDPD, a fin de determinar las obligaciones que implican para el Estado argentino su incorporación en materia específica de toma de decisiones con apoyo.

Para objetivos 4 y 5

- Realizar aportes teóricos bajo la intervención de las y los investigadores de cada área con la finalidad de lograr una mirada interdisciplinaria del tema. Diagramar grupos de trabajo que permitan delimitar los diversos puntos de vista de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones, desde las distintas miradas.

Para objetivo 6

- Realizar una búsqueda de ejemplos que desde el Derecho comparado, puedan resultar aplicables en el contexto argentino a la hora de implementar diferentes modalidades y tipos de medidas y sistemas de apoyo, analizando su factibilidad desde las diferentes disciplinas que conforman el Grupo.

Para objetivo 7

- Participar en actividades científico-académicas (congresos, jornadas, simposios, talleres, encuentros...) que permitan difundir los avances y resultados del presente proyecto.
- Publicar los avances y resultados del proyecto en revistas científicas nacionales e internacionales, de prestigio y calidad para la comunidad académica.
- Editar un libro con los resultados de la investigación y recomendaciones de acción. El mismo se transformará en una herramienta de consulta y guía de práctica sobre la implementación de sistemas de apoyo para la toma de decisiones.

Para objetivo 8

- Realizar Jornadas y talleres de capacitación dirigidos a la judicatura, profesionales del Derecho y demás actores principales destinatarios de esta investigación. Las propuestas de formación para organizaciones no gubernamentales y demás actores sociales se constituirán como herramientas de implementación, fortalecimiento y aprehensión de los sistemas de apoyo para la toma de decisiones. Asimismo, se sumará la modalidad de clínica jurídica para el trabajo de casos con parte de alumnos.

Para objetivo 9

- Desarrollar actividades de difusión a la comunidad, a través de charlas, conferencias y talleres destinados al público, de carácter libre y gratuito.
- Publicar artículos de divulgación y realizar notas periodísticas en medios de comunicación y prensa públicos, que permitan difundir a la comunidad la importancia del tema.

Para objetivo 10

- Implementar de manera activa e integrada las herramientas de publicación de contenidos y redes sociales. Gestionar un perfil de presentación en About.Me que nucleee todas las herramientas digitales del proyecto. Publicar los contenidos de divulgación en un blog. Crear y utilizar perfiles para el proyecto de investigación en G+, Facebook, LinkedIn y Twitter de manera integrada con el objetivo de replicar la información en forma eficaz a los usuarios de las diversas redes.

6. CRONOGRAMA: Descripción de las actividades y tareas a desarrollar para alcanzar los objetivos generales y particulares.

	2013	2014
Objetivo 1		
Objetivo 2		
Objetivo 3		
Objetivo 4		
Objetivo 5		
Objetivo 6		
Objetivo 7		
Objetivo 8		
Objetivo 9		
Objetivo 10		

7. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE: indicar las instalaciones, materiales, instrumentos, equipamiento y fuentes de información científica, existentes en la Unidad Académica al momento de la presentación del proyecto que se prevén afectar al desarrollo del mismo.

Para el desarrollo del proyecto las y los investigadores contarán con la infraestructura del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” de la Facultad de Derecho. El Centro tiene la sede en el 8 ° piso de la Facultad de Derecho y está equipado con la máxima tecnología en apoyo a la investigación tanto teórica como aplicada. Ello incluye la disponibilidad de seis computadoras en RED con acceso a internet, dos impresoras laser, acceso a bases de datos online, y teléfono y fax. Asimismo el Centro cuenta con Cañón Laser, sistema Audiovisual y un sistema de Video-Conferencia que permite el trabajo con investigadores de otras partes del mundo de forma personalizada y en tiempo real. También en Centro cuenta con un sistema de Video de tres cámaras de nivel profesional, micrófonos, e isla de edición que permite la grabación de eventos, reuniones o la realización de documentales.

Desde el año 2009 funciona en el Centro la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos “Alicia Moreau” que cuenta con más de 600 títulos correspondientes a libros, revistas y material audiovisual enmarcados en las áreas específicas de investigación en Derechos Humanos.

La Biblioteca trabaja la carga de documentos en base de datos con software Catalis; planificando la incorporación del catálogo interno como OPAC (On Line Public Access Catalogue) a la web del CIDDH y el trabajo en SIGB (Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas) a través de la incorporación del software CaMPI. Además, desde la página se accede al listado de obras de la biblioteca y directorio de enlaces para búsquedas especializadas; en donde constan las bases de datos de acceso abierto nacionales e internacionales, repertorios, bibliotecas digitales y buscadores alternativos de respuesta académica. También dispone de una sala para investigadores y estudiantes de postgrado en el 1er piso con acceso a 15 computadoras, bases de datos, impresoras, etc.

Con los recursos recibidos por los subsidios se priorizará en la formación de recursos humanos y espacios de intercambios y reflexión del trabajo y material elaborado.

8. EVALUACIÓN ANTERIOR de una versión similar del PI por cualquiera otra institución (Universidad, CIC, CONICET, INTA, etc.)

9. PROYECCIÓN: Probables aportes de los resultados. Avance del conocimiento científico en el área. Impacto de los resultados (científicos, económico, social, ambiental y transferencia).

Como resultado de la concreción de este proyecto se espera producir documentos que desde una mirada interdisciplinar brinden herramientas para la correcta implementación del modelo de apoyos para la toma de decisiones, susceptibles de ser publicados tanto en el ámbito científico de investigación como en el plano de divulgación general y particular –dirigidos a actores sociales que trabajen la temática-.

Tanto el tema propuesto como su enfoque (interdisciplinar) abre una nueva línea de investigación en la carrera de Derecho y en la Unidad Académica, pasible de ser replicada no solo en la propia formación de los alumnos de la carrera de Derecho sino también en la formación de profesionales (especialización) en los diferentes campos y ámbitos de ejercicio disciplinar.

Finalmente, con este proyecto se busca potenciar un ámbito institucional, como es el Área Discapacidad del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”, que provea de intercambio de experiencias y trabajos jurídicos respecto de la problemática en estudio, que puedan luego además, ser presentadas a autoridades estatales a fin de corregir eventuales errores en la conformación e implementación del sistema de apoyos para la toma de decisiones por parte de personas con discapacidad.

Por otro lado, el proyecto también buscar trazar vínculos con otras áreas de trabajo del Centro, en especial con la Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Discapacidad. La Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Discapacidad del CIDDH, busca tres objetivos: 1) vincular a los alumnos de la universidad, así como a investigadores y profesores de la misma, con casos reales de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad; 2) realizar la defensa integral en tales casos tratando de modificar las estructuras y prácticas sociales (incluso, las jurídicas) que posibilitan aquellas vulneraciones; y, 3) por todo ello, ser un apoyo para que las personas con discapacidad puedan tener mejores condiciones de vida y acceder al ejercicio y goce

pleno de sus derechos. Con lo cual los posibles resultados de este proyecto resultan de suma relevancia para el trabajo clínico de nuestro Centro.

10. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Indicar si hubiera convenios firmados en relación al proyecto de investigación (ordenanza y fecha), o convenios a establecer (fecha tentativa de concreción). Describir, cuando estuvieran planificados, otros mecanismos de vinculación para la transferencia de resultados de la investigación.

En el año 2007 el Instituto de Investigaciones “Carlos Santiago Nino”, en el marco de una Acción Integrada de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), firmó un Convenio de Cooperación con el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, España, que culminó con la creación del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” (CIDDH). Su constitución se formalizó por medio de la Ordenanza del Consejo Académico de la Facultad de Derecho n° 103/08, y la Ordenanza de Consejo Superior de la UNMDP n° 061/08.

Además del citado Convenio Marco suscripto con la Universidad Carlos III de Madrid, nuestra Facultad posee convenios de cooperación con la Universidad de Barcelona, con la Universidad de Castilla-La Mancha, y con la Universidad de Islas Canarias (ratificado por OCS 103/09), en España; con la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil, tramitado directamente por esta Facultad de Derecho (y ratificado por OCS 368/08); con el *Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales Doctor Zavala Barquerizo* de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, Ecuador (OCA N°1026); con el *Instituto de Refacciones Internacionales* (IRI) de la Universidad Nacional de La Plata; con la Universidad de León, España (ratificado por OCS 522/01); con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad De Pavía, Italia, (ratificada por OCS 1945/93). En la actualidad se encuentran en proceso de tramitación sendos acuerdos marcos de cooperación con la UAEM de México y la Universidad de Ceara, Pernambuco, Brasil. De igual modo la Facultad de Derecho y el *CIDDH 'Alicia Moreau'* han firmado *Convenios Específicos* de colaboración con el *Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y zona Atlántica*, y con la *Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles* (UTEDYC) y con la *Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Gral Pueyrredon*.

El Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” cuenta con la relación permanente e institucionalizada del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. No obstante también se dispone de marco de cooperación interinstitucional con las Universidades del Externado y de los Andes en Colombia, la Universidad de Jaén en España, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en México. Asimismo en el ámbito nacional, el equipo de investigación contará con la colaboración de investigadores y expertos provenientes de las Universidades de Buenos Aires, de La Plata y de Rosario y de Córdoba.

En el ámbito de la sociedad civil el equipo establecerá cooperación interinstitucional con:

- Asociación EQUAL (Asociación para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad)
- Municipalidad de Gral. Pueyrredon, a través de la Dirección de Promoción de Igualdad y Prevención de Discriminación.

11. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Indicar los proyectos de becas de investigación o de tesis de grado y de postgrado vinculados directamente al desarrollo del proyecto:

Denominación de Tesis Doctoral: EL RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS RELACIONES CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INTERNOS

Nombre y Apellido. Francisco Bariffi

Tipo de Beca: sin asignación de beca

Institución a la que pertenece tesista: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Carrera de post-grado que cursa: Doctorado Derechos Fundamentales, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Denominación del Plan de Beca o Tesis. “El eterno retorno: la re-fundación del país. La existencia como identidad en Héctor A. Murena”

Nombre y Apellido. Rubens RAmon Mendez

Tipo de Beca. Sin asignación de beca

Institución a la que pertenece el becario. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata

Carrera de post-grado que cursa. Maestría en Filosofía Contemporánea

Denominación del Plan de Beca o Tesis: Plan de tesis doctoral, “La producción interdisciplinar del conocimiento en la Intervención Social”

Nombre y Apellido: Damian Wraage

Tipo de beca: Sin asignación de beca

Institución a la que pertenece el becario: Universidad PABLO DE OLAVIDE – Sevilla – España

Periodo de beca:

Carrera de post-grado que cursa: Doctorado en Ciencias Sociales y Trabajo Social.

Denominación del Plan de Beca o Tesis: “Accesibilidad en edificios patrimoniales de carácter monumental. Evaluación y análisis de los sistemas a implementar según las exigencias de las normas internacionales, nacionales, provinciales y municipales.” Directora: Arq. Mag. Felicidad Paris Benito; Co-directora: Ab. Dr. Agustina Palacios.

Nombre y Apellido: Estefanía Slavin

Tipo de Beca: Becaria de investigación de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Acta de resolución N° 1358 del 30/11/2011

Institución a la que pertenece el becario: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Período de la beca: 2011-2012

Carrera de post-grado que cursa: Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Acreditación CONEAU 691/99. FAUD – UNMDP.

Especificar otros miembros del grupo, que considere investigadores en formación. (especificado en punto 8)

12. PRESUPUESTO TOTAL de Funcionamiento e Inversión. Fuentes de Financiamiento y Monto solicitado a la Universidad. Indicando con claridad y precisión los ítems principales (Personal, Bienes de Consumo, Viáticos y Pasajes, Bibliografía y Equipamiento). La descripción de los rubros de gastos será utilizada luego para evaluar la pertinencia del gasto en la rendición.

5. <i>PRESUPUESTO</i>	Presupuesto total estimado \$ 20.000
-----------------------	---

Desagregar detalladamente:

	UNMdP		Otras Fuentes	
	1º año	2º año	1º año	2º año
BIENES DE CONSUMO				
Libros, revistas especializadas	\$ 1.500	\$ 1.000		
Material de oficina (hojas, folios, lapiceras etc)	\$ 600	\$ 600		
Cartuchos de impresora	\$ 400	\$ 800		
SERVICIOS NO PERSONALES				
Transporte terrestre (MDQ-BUE-MDQ x 8 viajes)	\$ 2.100	\$ 2.100		
Alojamiento hotel (MDQ-BUE 8 noches)	\$ 1.100	\$ 1.100		
Catering para eventos	\$ 1.200			
Viáticos para investigadores	\$ 450	\$ 450		
Publicación de una obra 500 ejemplares		\$ 6000		
EQUIPAMIENTO				
Pendrives (x 10)	\$ 600			
COSTO TOTAL	\$ 7.950	\$ 12.500		

13. NÓMINA de investigadores y personal de apoyo intervinientes, funciones a cumplir y horas semanales dedicadas al proyecto.

(desarrollado en punto 9).

14. ASPECTO ÉTICO

- ¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

Marque con una X, según corresponda:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

- ¿La propuesta comprende algunos de los objetos y usos identificados en la investigación humana?

	SI	NO
Estudios farmacológicos y tecnológicos:		X
Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos:		X
Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos:		X
Uso del equipamiento médico:		X
Uso del equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación:		X
Uso de historias clínicas:		X
Uso de muestras biológicas:		X
Estudios de comunicaciones aborígenes: (ver Ley 25.517)		X

- Si alguna de las respuestas anteriores es si, excepto la de estudios de comunidades aborígenes, indique si dispone de informes del Comité ético o bioética de la Universidad.

CUADRO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 2 DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA

PRODUCCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PROYECTO

PRODUCCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PROYECTO

1. Publicaciones en revistas con referato que figuren en el Science Citation Index (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la Revista, Volumen, Páginas, Año de edición, Código de ISBN – ISSN)

2. Publicaciones en revistas con referato que no figuren en el Science Citation Index (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la Revista, Volumen, Páginas, Año de edición, Código de ISBN – ISSN)

Bariffi, Francisco.—

2010 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su potencial aplicación a las personas mayores (Co-autor con M C Barranco Avilés) Madrid, Informes Portal Mayores, n° 105. [Fecha de publicación: 19/10/2010]

2010 La Perspectiva de la Discapacidad en las Relaciones de Cooperación entre la Unión Europa – América Latina – Caribe, Revista Nueva Mundo, Año I, N° 2. Nueva Época, Caracas.

Palacios, Agustina.—

2012 “Género, Discapacidad y Acceso a la justicia“ en Revista INFOJUS, Discapacidad, Justicia y Estado, Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, Rosales, P. (Dir), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, noviembre de 2012, pp. 41-67, ISBN978-987-28449-5-0. http://www.infojus.gov.ar/index.php?kk_seccion=revistas

2010 “¿Porqué el aborto eugenésico basado en discapacidad es contrario a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?, Revista Síndrome de Down, Volumen 27, pp. 50-58, junio 2010. Disponible en: [_http://www.downcantabria.com/revistapdf/105/50-58.pdf](http://www.downcantabria.com/revistapdf/105/50-58.pdf)

2008 “Changing the Paradigm -the Potential Impact of the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities”, The Irish Yearbook of International Law, Volume 1, 2008, pp.121-165, en coautoría con Maria Walsh.

2007 “La accesibilidad universal en el marco constitucional español”, en coautoría con Rafael de Asís, Ana Laura Aiello, Francisco Bariffi e Ignacio Campoy, Revista Derechos y Libertades, Número 16, Época II, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Dykinson, enero 2007. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/7130/1/DyL-2007-Asis.pdf>

Mendez, Rubens.—

“La práctica del Trabajo Social y el despliegue de sus condiciones de posibilidad en el campo de la salud mental” en Revista Trabajo Social y Salud de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud. ISSN 1130-2976. Número 59. Año 2008, con referato.

Yaennes, Mariana Luján.—

2012 “La Revalorización del espacio público a partir de las Condiciones de accesibilidad peatonal. Un estudio sobre Barreras arquitectónicas en la ciudad de Mar del Plata”, en la revista Estudios del Hábitat, N° 11, año 2012, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, ISSN 0328-929X.

3. Libros (Incluir: Autor/es, Título, Editor, Tipo de Edición, Año de edición, Código de ISSN/ISBN, Lugar de edición, Fecha de edición, N° Reg. Propiedad Intelectual, Titular del Registro)

Bariffi, Francisco.—

2012 Práctica Clínica y Litigación Estratégica en Discapacidad y Derechos Humanos: Algunas Experiencias de Iberoamérica (Coord.) Editorial Dykinson, Madrid (en prensa)

2012 Capacidad Jurídica, Discapacidad y Derechos Humanos. Una revisión desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Coord.) Editorial EDIAR, Buenos Aires

2009 Estado Democracia y Derechos Humanos (Compilador con Slavin Pablo) Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina

2009 Retos Actuales de los Derechos Humanos (Compilador con Slavin Pablo) Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina

2009 Capacidad Jurídica y Discapacidad. Cuadernos de Trabajo nº 1 a 12 (12 volúmenes) (Compilador con Palacios Agustina) Editorial Aprosuba 3, Badajoz, España

2008 La Accesibilidad Universal en los Medios de Comunicación Audiovisual (En coautoría con varios autores) Icono Imagen Gráfica SA: Ministerio de Educación de España, Madrid

Palacios, Agustina.—

2008 El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Cinca, Madrid. Disponible en: <http://sid.usal.es/docs/F8/FDO20632/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

2008 La accesibilidad universal en los medios audiovisuales de comunicación, Icono Imagen Gráfica SA: Ministerio de Educación de España, Madrid, en coautoría con Bariffi, F., Barranco y otros.

2007 Derechos Humanos y Situaciones de Dependencia, Dykinson, Madrid, en coautoría con Rafael De Asís.

2007 Sobre la accesibilidad universal en el Derecho, Dykinson, Madrid, en coautoría con Rafael de Asís y otros.

2007 La discapacidad como una cuestión de derechos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Cinca, Madrid, en coautoría con Francisco Bariffi.

4. Capítulos de libros (Incluir: Autor/es, Título, Capítulos, Editor, Tipo de Edición, Año de edición, Código de ISSN/ISBN, Lugar de edición, Fecha de edición)

Bariffi, Francisco.—

2012 En prensa Implementing and Monitoring the CRPD within the Spanish Context Article 33 of the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities: Structural Foundations for the Implementation and Monitoring of the Convention, Gauthier de Beco (Coord), Martinus Nijhoff Publishers

2012 En prensa Human Rights and Disability: Reinterpreting Disability within the OAS in the light of the CPRD The UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities: Comparative, Regional and Thematic Perspectives, Quinn & O'Mahony, Intersentia, Cambridge

2012 Recopilación de datos y estadísticas sobre discapacidad a la luz de la CDPD Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad comentada, Pablo Rosales (coord.), Abeledo Perrot, Buenos Aires

2012 Aplicación y seguimiento nacionales a la luz del artículo 33 de la CDPD Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad comentada, Pablo Rosales (coord.), Abeledo Perrot, Buenos Aires

2012 Acceso a la Justicia y Discapacidad (Co-autor con Palacios A) Acceso a la justicia y grupos vulnerables (Nogueira y Schapiro Coord.), Librería Editora Platense, La Plata.

2010 Personas mayores en condición de vulnerabilidad, maltrato y abuso desde la óptica de la discapacidad (Co-autor con Cabra de Luna MA) Personas Mayores Vulnerables: Maltrato y Abuso, (Dir. Ganzemuller C & Sánchez Carazo C), Consejo General del Poder Judicial, Madrid.

2009 Un análisis en perspectiva de la aplicación del principio de jurisdicción universal a la luz de la jurisprudencia española de la última década Cátedra UNESCO Derechos Humanos y Violencia: gobierno y gobernanza, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá

2009 La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: una oportunidad de revisar el tratamiento de la discapacidad en los sistemas nacionales a la luz del discurso de los Derechos Humanos Capacidad Jurídica y Discapacidad, Un Estudio de Derecho Privado Comparado a la luz de la

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Bariffi y Palcios Comp.), Aprosuba, Cáceres

2009 Capacidad jurídica y capacidad de obrar de las personas con discapacidad a la luz de la Convención de la ONU Hacia un Derecho de la Discapacidad: Estudios en Homenaje al Prof. Rafael de Lorenzo, Aranzadi, Navarra.

Palacios, Agustina.—

2012 “Reinterpretando la capacidad jurídica desde los derechos humanos. Una nueva mirada desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en la obra Capacidad jurídica, discapacidad y derechos humanos. Una revisión desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Palacios, A., y Bariffi, F. Coord), Ediar, Buenos Aires, 2012, pp.201-236. ISBN 978-950-574-283-7

2012 “Igual reconocimiento como persona ante la ley y acceso a la justicia”, en el Manual: La transversalidad del género en las políticas públicas de discapacidad, Cinca, Madrid, 2012, pp.143-180. ISBN 978-84-15305-19-4, Disponible en: [http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Lists/Publicaciones/Attachments/288/La%20transversalidad%20del%20genero%20\(2\).pdf](http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Lists/Publicaciones/Attachments/288/La%20transversalidad%20del%20genero%20(2).pdf)

2012 “Acceso a la justicia y discapacidad”, (en coautoría con Francisco Bariffi) en la obra Acceso a la justicia y grupos vulnerables. A propósito de las Reglas de Brasilia, J.M. Nogueira y H. Schapiro (coords.), Editora Platense, 2012. ISBN 9789505362394

2011 “La Ley 39/2006 a la luz de del modelo social y de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad” en la obra Situaciones de dependencia, discapacidad y derechos, Barranco Avilés, M.C. (Coord.), Dykinson, Madrid, 2011.

2011 “Una aproximación a la Ley 27/2007 desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en la obra Personas Sordas y Derechos Humanos, Dykinson, Madrid, 2011

2011 “Reinterpretando la capacidad jurídica desde los derechos humanos. Una nueva mirada desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en Capacidad jurídica y derechos humanos, (en prensa) EDIAR, Buenos Aires, 2011 .

2010 “El derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y la obligación de realizar ajustes razonables. Una mirada desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en la obra titulada Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad, (Caicedo Tapia, D. y Porras Velasco, A.), Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Quito, Ecuador, pp.389-412. Disponible en: <http://new.pensamientopenal.com.ar/02052011/ddhh04.pdf>

2010 “Algunas reflexiones generales sobre el impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Derecho español”, (coautora con Rafael de Asis, R., Barranco, M.C: y Cuenca, P.) en la obra titulada Estudios sobre e impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ordenamiento jurídico español (Cuenca Gómez, P. Editora), Dykinson, Madrid, 2010.

2010 “Niños y niñas con discapacidad. Reflexión general y concreción en España” (coautoría con Ignacio Campoy Cervera) en la obra titulada Estudios sobre el impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ordenamiento jurídico español (Cuenca Gómez, P. Editora), Dykinson, Madrid, 2010.

2010 “La Ley 39/2006 a la luz de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y el modelo social”, en Informe sobre “Los derechos de las personas con discapacidad en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia”, De Asís Roig, R. y Barranco, M. C., CERMI, Madrid, 2010. Disponible en: <http://el-observatorio.org/wp-content/uploads/2010/06/Informe-sobre-impacto-de-la-Convenci%C3%B3n-en-la-Ley-39.pdf>

2009 “La progresiva recepción del modelo social de la discapacidad en la legislación española”, en la obra titulada Hacia un Derecho de la Discapacidad, Luis Cayo Perez Bueno (Dir), Ana Sastre (Ed), Aranzadi, Navarra, 2009.

2009 “La capacidad jurídica. Una nueva mirada desde el modelo social de discapacidad y los derechos humanos”, en la obra colectiva titulada Retos actuales de los derechos humanos (Slavin, P. y Bariffi F., Comp), Suarez, Mar del Plata, 2009.

2007 “Aproximación al concepto de dependencia” en coautoría con Rafael de Asís Roig, en la obra titulada La protección internacional de las personas con discapacidad, Edición a cargo de Carlos R. Fernández Liesa, Universidad Carlos III de Madrid: Boletín Oficial del Estado, Colección Monografías Nro. 53, Madrid. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/articuloscaedraCA-proteccion-01.pdf>

2007 “Discapacidad, derechos humanos y protección constitucional”, en la obra Los Derechos de las personas con discapacidad, Vol. I. Aspectos jurídicos, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007. Disponible en: http://www.poderjudicial.es/stfls/PODERJUDICIAL/DOCTRINA/FICHERO/Discapacidad-vol%20I_1.0.0.pdf

2007 “Principios éticos y Fundamentos jurídicos”, en la obra Tratado sobre Discapacidad, De Lorenzo, R., y Cayo Pérez Bueno, L., (Dir.), Editorial Aranzadi, Navarra, en coautoría con Rafael de Asís Roig y Francisco Bariffi.

Serra, Maria Laura.-- Serra, Maria Laura.- Mujer y discapacidad.- En: En: Bariffi, Francisco J. (Coord.).- Práctica Clínica y Litigación Estratégica en Discapacidad y Derechos Humanos: Algunas Experiencias de Iberoamérica.- Madrid : Dykinson [en prensa]

Simón, Virginia Inés.-- Simón, Virginia Inés; Hernandez, Alicia B.- Tecnologías adaptativas en los procesos de comunicación: aportes inclusivos.- En: Bariffi, Francisco J. (Coord.).- Práctica Clínica y Litigación Estratégica en Discapacidad y Derechos Humanos: Algunas Experiencias de Iberoamérica.- Madrid : Dykinson [en prensa]

5. Presentaciones a Reuniones Científicas (Incluir: Autor/es, Título de la ponencia, Nombre del Evento, Carácter del Evento, Fecha del Evento, Lugar del Evento, Publicado en Actas, N° de Volumen, N° de Páginas, Año)

a) Nacionales

Bariffi, Francisco.—

2012-11-02 Los Desafíos para la aplicación efectiva del artículo 12 de la CDPD Cuartas Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CONADIS, Buenos Aires

2011 El impacto de la CDPD en el derecho argentino Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires

2011-04-28 y 29 SEGUNDO PANEL “Legislación extranjera y experiencias locales. Rol de los organismos nacionales e internacionales” Primeras Jornadas Nacionales sobre Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad Intelectual – El modelo social de la discapacidad, Tigre, Pcia. de Buenos Aires

2010-10-26 El artículo 12 y su impacto en el código civil argentino Audiencia Pública Abierta sobre adecuación de la Normativa Argentina a la CDPD ratificada por Ley 26.378, Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Buenos Aires

2010-10-13 y 14 Capacidad y Personalidad Jurídica de las Personas con Discapacidad Seminario "Reforma legal en base a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: capacidad jurídica y acceso a la justicia, UBA, Buenos Aires.

2009-09-04 Jornada sobre los derechos internacionales de las personas con discapacidad Municipalidad de Comodoro Rivadavia y Fundación Crecer, Comodoro Rivadavia, Argentina

2008 – 13 y 14 de mayo Derecho a la intimidad y libertad de expresión Encuentros Hispano-Argentinos “El impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”. Fundación Aequitas, Buenos Aires.

Bru, Gabriela Silvina.—

2012 Salud Mental e interdisciplina. Continuidades y rupturas en las configuraciones relativas a la Interdisciplina de los equipos de salud mental. En Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología UNMDP. 7 de Diciembre

2012 Encuentros y desencuentros entre la locura, la salud y el trabajo. Ponencia en el Encuentro Estado, Políticas sociales y Sociedad. Debates Latinoamericanos. Organizado por PROIEPS. Tandil. 15 y 16 de Noviembre 2012

2012 Desglosando el contexto de emergencia de la Ley 26657. Ponencia en el XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos. La Plata. Septiembre 2012

2012 O Serviço Social em Mar del Plata. En Encuentro de estudiantes de Servicio Social de la UFRGS. Organizado por el curso de Servicio Social. 2012

2011 Salud Mental e interdisciplina: La paradoja relación de lo Legal a lo Fático. Ponencia en el X Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humano. Córdoba. 17, 18 y 19 Noviembre 2011

2011 Discurso y Familia: Percepción de la Atención Profesional Ponencia en el X Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humano. Córdoba. 17, 18 y 19 Noviembre 2011

2011 Reflexiones sobre la Policía de la Familia”. En ateneo organizado por el grupo de Investigación EIEM. UNMDP. 15 de Noviembre 2011

“Trabajo social en el campo de la Salud Mental. La Intervención Social a la luz del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. En III Congreso Nacional de Trabajo Social en Tandil. Procesos De Intervención y Formación Profesional. Organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 3, 4 y 5 de Noviembre. 2011

2010 “Presentación y Formulación de Casos. El Informe en la Intervención Individual-Familiar”. En Taller organizado por la Cátedra Metodología del Servicio Social-Caso individual de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP. Julio 2010

Iglesias, María Graciela.—

2012 Disertante en las Jornadas “Diez Años del Fuero de los Tribunales de Familia en Mar del Plata :La Intervención Judicial en el principio y final de la vida “. año 2012

2012 Disertante en la cátedra de Psicopatología e Higiene Mental de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Año 2012.

2012 Disertante en el I Congreso de Salud Mental .La Salud mental como una construcción colectiva.Salta. Republic Argentina.año 2012.

2012 Panelista en el Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos. “El silencio no es Salud”. Año 2012

2012 Disertante en la Jornada sobre Salud mental .Provincia de San Juan. Republica Argentina.año 2012.

2011 Panelista en el encuentro Intedisciplinario Juridico Notarial”El nuevo regimen Juridico sobre la falta de discernimiento a la luz de la ley de Salud mental y Convenciones Internacionales”,organizado por el Colegio de Escribanos Delegación Tandil y participación de la Asociación de Abogados y Asociación de magistrados y funcionarios Judiciales de Tandil.año 2011

2010 Expositora jornadas la Convencion de los Derechos de las Personas con Discapacidad para jueces y funcionarios Judiciales. Organizado por la Experta de naciones Unidad ,en el Comité de seguimiento de la CDPD,Dra María Soledad Cisternas Reyes y Fundación Aequitas.año 2010.-Panelista en las Jornadas de Salud Mental ,”La transformación del Hospital Psiauitrico y la atención en la comunidad” año 2010

2010 Disertante en la conferencia cental “Ley y Justicia en Salud mental “ de las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia , Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”.Salta .Argentina año 2010

2011 Expositora en el curso de Implementacion de la ley de Salud mental n° 266657 organizado por la Secretaria General de Capacitacion y Jurisprudencia de la Defensoria General de la Nacion. Año 2011

Martinucci, María Victoria.—

2011 III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. “Procesos de Intervención y Formación Profesional en Trabajo Social” Tendencias, debates y conquistas en el Trabajo Social de América Latina. Facultad de Ciencias Humanas. UNICEN. Tandil 2011

Palacios, Agustina.—

2012 Disertante sobre “Capacidad jurídica y toma de decisiones con apoyo en el proyecto de Reforma del Código Civil”, en el XVI Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad Nuevas realidades jurídicas en discapacidad y salud”, organizado por la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad), celebrado Mar del Plata el 30/11 y 1/12 de 2012.

2012 Disertante sobre “La transversalización del género en el acceso a la justicia de personas con discapacidad” en Jornada Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Justicia”, organizadas por ADAJUS, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, celebradas en el Palacio San Martín, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 15/11/2012.

2012 Expositora sobre en las VII Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos Humanos, celebradas en la Universidad Nacional de Río Cuarto los días 31/10 al 2/11 del 2012 organizadas por la Comisión Interuniversitaria Argentina sobre Discapacidad y Derechos humanos.

2012 Disertante sobre “Los derechos desde el otro lado del espejo. La CDPD y una nueva mirada en torno a nuestras prácticas cotidianas”, en el V Encuentro de Puertas Abiertas “Discapacidad intelectual. Asumiendo nuevos desafíos”, celebrado en la sede de Cosechando Tiempo, Mar del Plata, el día 3 de octubre de 2012.

2012 Expositora sobre en Primeras Jornadas de debate y actualización sobre capacidad jurídica, derechos y autonomía en discapacidad y salud mental, celebradas en la Facultad de Trabajo Social de la UNER, Paraná, Entre Ríos el día 2 de octubre de 2012.

2012 Expositora en Seminario “Conociendo los Derechos de las personas con discapacidad”, celebrado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Fausta durante los días 11 al 14 de septiembre de 2012.

2012 Expositora sobre “Experiencias y buenas Prácticas en políticas públicas” en Seminario Internacional sobre Capacidad Jurídica en el ámbito del acceso a la justicia e inclusión social de las personas con discapacidad psicosocial, Organizado por CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), en la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 10 y 11 de mayo de 2012.

2012 Disertante sobre “Derechos de personas con T.G.D. en el marco de la Ley Provincial 14.191 y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en la Jornada de Trabajo sobre Trastorno Generalizado del Desarrollo, 17/02/2012, Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon

2011 Disertante en el XI Encuentro de Profesionales de Instituciones que trabajan por el bien de las personas con capacidades diferentes”. Ponencia titulada: “Cuando el impedimento es la sociedad. Una mirada desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Centro Cultural Osvaldo Soriano, Mar del Plata, 4 de noviembre de 2011.

2011 Conferencista en Encuentro sobre Discapacidad y Universidad, en el marco de Seminario “Pensar la Universidad”. Conferencia titulada: “Educación, Discapacidad y Derechos Humanos. Una mirada desde la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad, Universidad Nacional de La Plata, 27 de octubre de 2011.

2011 Conferencista en Jornada Abierta sobre enfermedades neuromusculares, Ponencia titulada: “Desde otra mirada. La discapacidad desde los derechos humanos”, ADM (Asociación Distrofia Muscular), Hospital Privado de la Comunidad, Mar del Plata, 10 de septiembre de 2011.

2011 Conferencista en 1er. Congreso Internacional Sobre Discapacidad e Inclusión. Conferencia titulada: “Aspectos centrales de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Teatro Auditorium, Mar del Plata, 21 de septiembre de 2011.

2011 Disertante en “Programa de Capacitación en Derechos Humanos, Salud y Diversidad de Género”. Ponencia sobre Igualdad, No Discriminación y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Centro de Salud Nro. 1, Mar del Plata, 10 de agosto de 2011.

2011 Disertante en Curso de Capacitación sobre “Las personas con discapacidad psicosocial como sujetos de derecho”, Organizadas por el CELS y la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Ponencia sobre “Aspectos centrales de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

2011 Conferencista en Primeras Jornadas Nacionales sobre Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad Intelectual. Conferencia titulada: “La capacidad jurídica a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Honorable Concejo Deliberante de Tigre, Buenos Aires, 28 de abril de 2011.

2011 Disertante en Taller sobre “Ciudadanía Activa y Derechos”, dirigido a usuarios del Centro de Promoción Social, en el marco del Ciclo de Talleres organizados por el Circuito Cotidiano Integrador. “Derechos de las personas con discapacidad psicosocial”, Centro de Promoción Social, Mar del Plata, 29 de marzo de 2011.

2011 Conferencista en Jornada de Capacitación sobre Discapacidad. Conferencia titulada: “Discapacidad y Derechos Humanos. Hacia una rehabilitación Social”. Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, Mar del Plata, 23 de marzo de 2011.

2011 Disertante en Programa de Ingreso a la carrera de Ciencias de la Salud. Disertación sobre “La Declaración Universal de Derechos Humanos, contexto histórico. Los derechos humanos hoy”, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Mar del Plata, 25 de febrero de 2011.

2010 Disertante en el XIV Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados sobre “Políticas públicas en materia de Discapacidad. Los organismos y sus roles”. Ponencia titulada: “Políticas públicas municipales en materia de discapacidad desde el principio de igualdad y no discriminación”, Hotel 13 de julio, Mar del Plata, 3 de diciembre de 2010.

2010 Conferencista sobre “El modelo social de Discapacidad y la CIDPD”, el 14 de mayo de 2010 en el Teatro del Viejo Concejo, San Isidro, Argentina.

2010 Disertante en las Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial celebradas en la Universidad de Buenos Aires los días 13 y 14 de mayo de 2010. Ponencia titulada “La inclusión de las personas con discapacidad. Una nueva mirada desde los derechos humanos”.

2009 Expositora en el XIII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados y XIV Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados Discapacitados, “Los derechos de las personas con discapacidad en la práctica. Desde la faz declarativa hacia la ejecutiva”, organizadas por la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de diciembre de 2009 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Conferencia sobre “Análisis y Seguimiento de la Convención de las Personas con Discapacidad”.

2009 Conferencia sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Seminario Internacional sobre Discapacidad, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

2009 Exposición sobre “Leyes que protegen a las personas con discapacidad. De la teoría a la práctica”, Centro Cultural Osvaldo Soriano, Mar del Plata, 11 de septiembre de 2009.

2009 Conferencia sobre “El Primer Tratado de Derechos Humanos del Siglo XXI”, en las Jornadas Internacionales sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 4 de septiembre de 2009.

2009 Exposición sobre “La rehabilitación desde una mirada integral. La discapacidad en el sistema internacional de los derechos humanos”, en Primeras Jornadas Marplatenses sobre defectos en el tubo neural, APEBI, Centro Cultural Osvaldo Soriano, Mar del Plata, 28 de agosto de 2009.

2009 Conferencia sobre “El modelo social de discapacidad: su plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Universidad ISALUD, Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

2009 Expositora en Jornadas sobre Discapacidad, Derecho y Sociedad, realizadas en la Facultad de Derecho de la UNMDP, el día 30 de marzo de 2009. Ponencia sobre “Discapacidad y Derecho”.

2008 Expositora en el XII Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados Discapacitados, “Discapacidad: un enfoque jurídico y solidario”, organizadas por la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, los días 13 y 14 de diciembre de 2008 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Conferencia sobre “Inserción laboral de las Personas con Discapacidad”.

2008 Expositora en Jornadas sobre Salud Mental y Derechos Humanos, Panel sobre El Derecho como instrumento esencial para la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad mental y sus familias en el contexto Interamericano de derechos humanos, organizadas por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, los días 13 y 14 de noviembre de 2008 en La Plata, Argentina.

2008 Expositora en la Jornada sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada en el Salón de los Pasos Perdidos del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Necochea. Conferencia sobre “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un abordaje integral”, el día 04/09/08.

2008 Expositora Rotary Club Mar del Plata, sobre Actividad de la Oficina Municipal de lucha contra la Discriminación, el día 4 de agosto de 2008.

2008 Expositora en el Seminario de Postgrado sobre Familia, Derecho de Familia y Salud Mental. La discapacidad psíquica: una cuestión de derechos humanos, celebrado en el Colegio de Abogados de la ciudad de Mar del Plata los días 18 y 19 de abril de 2008. Conferencia sobre: “La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Convención de Naciones Unidas sobre Personas con Discapacidad. Repercusión internacional. Panorama nacional”.

Mendez, Rubens.—

2012 Disertante en las “Jornadas de Difusión sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual” en el marco del Programa Nacional de voluntariado Universitario: “Conociendo los derechos. Empoderamiento y participación de personas con discapacidad intelectual”, organizadas por el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, los días 12,13 y 14 de marzo de 2012.

2011 Expositor en las 1° Jornadas Internacionales “Sociedad, Estado y Universidad”, organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata y realizadas en Mar del Plata, los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2011.

2011 Disertante en el Seminario preparatorio de las Jornadas Nacionales de Salud Mental 2012, Colegio de Abogados de la ciudad de Necochea, 11 de noviembre de 2011.

2011 “Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. La intervención Social a la luz del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social, organizado en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil), 3,4, y 5 de noviembre de 2011, en coautoría.

2010 “Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. La discusión sobre el diagnóstico”, en las I Jornadas Regionales de Trabajo Social en Salud. “Desafíos históricos nuevos escenarios: Posiciones y miradas desde la ética del Trabajo Social”. 17 y 18 de Noviembre 2010. Hospital Estevez.

Slavin Estefanía.—

“Derechos Humanos, Patrimonio y Accesibilidad”; libro “XII Jornadas Nacionales de filosofía y ciencia política”. Facultad de Derecho, UNMDP

Simón, Virginia Inés.—

2012 CONFERENCISTA INVITADO en las V Jornadas Bibliotecarias del Chubut: La accesibilidad en nuestras bibliotecas. Responsable: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.- Desarrollado: 18 al 21 de septiembre de 2012, Trelew, Argentina

2012 Simón, Virginia Inés; Hernandez, Alicia. “Tecnologías adaptativas en los procesos de comunicación: aportes inclusivos”. 44° Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecarios: de la información a la comunicación.- Responsable: ABGRA.- Desarrollado 17 al 20 e abril de 2012, Buenos Aires, Argentina

2010 Simón, Virginia Inés; Hernández, Alicia. Perfil de usuario: una mirada inclusiva. En: 1°er. Encuentro Universitario Nacional de Bibliotecas y/o Servicios Accesibles para Personas con Discapacidad. Cilindros del CICUNC, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina . 6 de Octubre de 2010.

2009 Simón, Virginia Inés; Hernández, Alicia; Vizcaino, Carlos. Acceso y accesibilidad a la información: una mirada desde las bibliotecas en la educación universitaria (Ponencia). En: Pablo E. Slavin (Compilador). IX Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencias Políticas. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. 18, 19, 20 y 21 de Noviembre de 2009. ISBN 978-987-544-342-6

Tejón, María Laura.—

2011 Comunicación Participativa: Estrategias de Inclusión y Promoción Humana, como intervención comunitaria .IV Jornadas Regionales de Extensión Universitaria. “Políticas y Desarrollo Regional” 9 y 10 de Junio de 2011. Luján Pcia de Bs As.Pág. 37.

2011 Disertante en el 8vo Congreso Argentino de Terapia Ocupacional. Título del tabajo Libre: Herramientas de intervención en TO, en promoción de la salud en poblaciones con padecimiento psíquico y privadas de libertad. La Plata, 8 al 10 de Septiembre de 2011.

2011 Expositora en las IV Jornadas Regionales de Extensión Universitaria. “Políticas y Desarrollo Regional” Proyecto: Comunicación Participativa: Estrategias de Inclusión y Promoción Humana, como intervención comunitaria. Página 37., 9 y 10 de Junio de 2011. Luján Pcia de Bs As.

2010 Participante en las Jornadas de Extensión Universitaria. Diplomatura en Políticas de Salud Mental y Derechos Humanos: Ley 26529 los Derechos de los Pacientes, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mayo 2010

2010 Expositora en las V Jornadas Marplatenses y III Jornadas Regionales de Extensión Universitaria. Secretaría de Extensión Universitaria. Integración Regional y Desarrollo Comunitario. Título de la ponencia “Comunicación Participativa: Herramientas de Inclusión y Promoción Humana como intervención comunitaria. Abril de 2010. Mar del Plata

Wraage, Damián Alberto.—

2011 “El Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. La Intervención Social a la luz del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En coautoría con el Lic. Rubens R. Méndez, Dra. Agustina Palacios y otros. Presentado en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. Tandil, Noviembre 2011.

Yaennes, Mariana Luján.—

2010 XVI Congreso joven de Medio Ambiente y Sociedad. Espacio Urbano de Mar del Plata. Disertante invitada. Institución Educativa Dr Alberto Schuweitzer y la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de General Pueyrredón. Cuyo. Mendoza 2010. Con publicación.

2010 IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria y IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria. Autora. “Visibilizar la accesibilidad como tema-problema en los edificios institucionales de uso público de la Ciudad de Mar del Plata. Avances en la construcción de una metodología de análisis y propuestas de intervención.” Universidad Nacional de Cuyo. Cuyo. Mendoza 2010. Con publicación.

2010 V Jornadas Marplatenses y III Jornadas regionales de Extensión Universitaria. Co Autora. “Accesibilidad en edificios institucionales de uso público. Elaboración de una guía mapa de Accesibilidad.” UNMdP : Mar del Plata 2010. Con publicación

b) Internacionales

Bariffi, Francisco.—

2012-10-11 y 12 National Mental Health Law of Argentina; It's implementation and fulfilment of obligations under the CRPD in regard to Article 12 and 13 Disability and Development: Rights, Politics and Practice, Norwegian Center for Human Rights, University of Oslo, Noruega.

2012-08-01 al 04 Como a convenção internacional reforçou a mudança de paradigma 3º Forum Internacional Sçindorme de Down, Campinas, San Pablo, Brasil

2012-2011 Los derechos reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Igualdad, Libertad y autonomía personal y protección) Diplomatura de Actualización y Perfeccionamiento en Discapacidad y Derechos Humanos", dirigida a magistrados y auxiliares del Poder Judicial y el Ministerio Público del Perú, Lima 01/10/2011 y 14/07/2012

2011 La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Vision general XLIII Jornadas Æquitas-Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, Madrid, España

2011-06-6, 7 y 8 Tema IV. De la teoría a la práctica. Tema V. Experiencias de reforma o de procesos de reforma. Tema VI. Desafíos y oportunidades para el cambio. Tema VII. Una propuesta de reforma. Seminario de Especialización: Reinterpretando la capacidad jurídica desde los derechos humanos. Experiencias comparadas y desafíos en la implementación de la CDPD, Universidad Carlos III de Madrid.

2011-06-02 Repercusión del Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las legislaciones internas Workshop. Hacia un cuidado sostenible de la persona dependiente. Universidad de Navarra, España

2011-05-23 y 24 Specific substantive obligations under the UNCRPD or EU provisions EU disability law and the UNCRPD, Seminar for Legal and Political Practitioners, ERA, Trier, Alemania

2011-04-29 y 30 Legal and Legislative Issues on legal capacity for persons with disabilities In From the Margins: New Foundations for Personhood and Legal Capacity in the 21st Century, UBC, Vancouver, Canadá.

2010 Workshop on article 12 of the CRPD: The perspective of Latin-America Open Society Institute and Inclusion International, London, UK

2010-09-20 La Capacidad Jurídica: ¿Qué significa la capacidad jurídica y qué la incapacidad jurídica? Y Desde el modelo de sustitución hacia el modelo de apoyo en la toma de decisiones. Seminario Hacia la armonización del marco jurídico con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Secretaría de Relaciones Internacionales de México, DF.

2010-05-02 La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y sus desarrollos legales y sociales 2º Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down-Granada 2010, Granada, España

2010-04-29 El Modelo de Derechos Humanos de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Jornadas Internacionales de Discapacidad y Derechos Humanos, Fundación La Caixa, Madrid, España

2010-04-21 Implicaciones del derecho a tomar sus propias decisiones y reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual Foro Internacional en Capacidad Jurídica y Toma de Decisiones con Apoyo, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

2010-02-20 Latin-American Perspective on the implementation of article 12 of the CRPD Disability and Legal Capacity Under the CRPD, Harvard Law School Project on Disability, Boston, USA

2009 Strategic Litigation to Advance the implementation of the CRPD through Regional Human Rights Mechanisms Washington College of Law, American University, USA

2009 Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Aplicabilidad en el Ámbito de la Administración Pública Consejo General del Poder Judicial, Burgos, España

2009 La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: principios inspiradores y desafíos actuales Centro de Formación de Cooperación Española, Cartagena de Indias, Colombia.

2009-09-17 El tratamiento de la discapacidad en el derecho comparado La autotutela y los poderes en previsión de la propia discapacidad, una necesidad legislativa, Fundación Pohuani, Guadalajara, México

2009-06-04 Presentation of conclusions and rapporteur Symposium on the legal capacity of persons with disabilities, European Commission, Brussels, Belgium.

2008 La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Una visión de la Discapacidad para el Futuro Centro de Formación de Cooperación Española, Cartagena de Indias, Colombia.

2008 – 3 y 4 noviembre . La experiencia comparada en relación con los derechos de las personas con discapacidad Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Un compromiso nacional e internacional de todos los Chilenos, Universidad Católica de Chile y Fundación Aequitas de España, Santiago de Chile

2008 - 29 y 30 de octubre “Nuevos paradigmas de la Convención de Derechos de la ONU” VI Jornadas de Mujer de COAMIFICOA: La Convención de la ONU: Ciudadanía y Género. Ávila, España.

2008 - 27 y 28 de octubre. V Conferencia. “La Convención de la ONU y los mayores” XXIX Jornadas de análisis y estudio Aequitas-IMSERSO, “La protección y derechos de las personas mayores, Granada, España.

2008 - 30 de junio al 4 de julio Los derechos humanos: la ética, la política y el Derecho al servicio de la paz (Moderador) El Terrorismo y sus víctimas: Una mirada desde los Derechos Humanos. Cursos de Especialización de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, España

2008 – 10 y 11 marzo Workshop # 3 Compensation of victims of terrorism. Developing standards for assistance to victims of terrorism in the EU, Tilburg University, Holanda.

2008-02-12 La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en España Jornada del Observatorio Estatal de la Discapacidad, Badajoz, Extremadura

Palacios, Agustina.—

2012 Conferencista Internacional en “Segundo Congreso Colombiano de Investigación en Discapacidad”, celebrado en la Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, durante los días 21 al 24 de agosto de 2012.

2012 Expositora sobre “Igual reconocimiento como persona ante la ley y acceso a la justicia”, en Conferencia Internacional sobre Los Desafíos del Nuevo Milenio para las Mujeres con Discapacidad, Organizada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (CERMI), celebrada en Madrid, los días 27 al 29 de junio de 2012.

2011 Disertante en Jornada sobre “Propuestas de Reforma del Régimen de Incapacitación en España y Latinoamérica a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, organizada por el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Universidad Carlos III de Madrid, la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (RED CDPD) y la Fundación ONCE. Madrid, Jueves 24 de Noviembre de 2011.

2011 Disertante en Conversatorio Internacional por una Iniciativa Ciudadana de Ley para las Personas con Discapacidad en Perú. Ponencia titulada: “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la necesidad de adecuar los marcos normativos nacionales”, en Sala Grau, Congreso de la República, Perú, 2 de septiembre de 2011.

2011 Disertante en Encuentro titulado “Hacia un cuidado sostenible de la persona dependiente”, Organizado por el Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra. Ponencia sobre “Las situaciones de dependencia y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Universidad de Navarra, (Pamplona), 2 de junio de 2011.

2009 Ponencia titulada “Progresividad de los Derechos Humanos y la capacidad jurídica en los Pactos y Tratados Internacionales. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Salvaguardias para prevenir el abuso de medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica”, organizadas por la Comisión Especial sobre Derechos de la Persona con Discapacidad, Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Perú, 23 de octubre de 2009.

2009 Exposición sobre “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Impacto en el Derecho argentino”, en X Congreso Internacional de Derecho de Daños, AABA, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, 10 de junio de 2009. Bogotá, 5 de junio de 2009.

2009 Expositora en Jornadas sobre Discapacidad y Derechos Humanos, Ponencia sobre la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, el día 9 de marzo de 2009, CAMF Guadalajara, España.

2008 Expositora en Curso de Verano UNED sobre Derechos Humanos, Ciudadanía y Discapacidad desarrollado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sede Mérida), España, los días 07/07 al 11/07 de 2008. Conferencia sobre “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. La Convención Internacional” presentada el día 07/07/08.

2008 Expositora en Curso de Verano UNED sobre Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia en la sociedad actual, desarrollado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sede Santander), España, los días 30/06 al 04/07 de 2008. Conferencia sobre “La incidencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España” presentada el día 30/06/08.

2008 Intervención en calidad de experta en Consultation on Key Legal Measures for Ratification and Implementation of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities , 24 october 2008, Geneva, Palais des Nations, Room XXI. Exposición sobre capacidad jurídica y sobre Igualdad en la CIDPD.

6. Publicaciones en revistas sin referato (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la revista, Volumen, Páginas, Año de edición, N° Reg. Propiedad Intelectual, Lugar de Edición)

Tejón, María Laura.—

”La Capacitación como herramienta para la Inclusión Social”. En: Revista Contexto Psicológico. Año V. N° 24. Mayo 2008. Pág 17 y 18. ISSN 1669-5453

“Construyendo lazos mediante un hacer significativo”. En: Enlace Universitario. Año 4. N° 15 Noviembre-Diciembre de 2010. Universidad Nacional de Mar del Plata. Autores: Valentina Colla, Laura Di Russo, Paula Landaburu, Magdalena Burgart, Magalí Gobbini, y María Laura Tejón ISSN 1850-2490. Pág 3 y 5

“Un dispositivo posible para la inclusión social”. En: Revista digital PSUM. Desde Terapia Ocupacional.. 2011. Autores: Okeeffe Ana, Frontini Paula, Vazquez Ponce Yanina, Rodriguez Cecilia, Ithurralde Valeria, Ponceta María , Tejón M Laura (En prensa)